



002533



**JOSE URTEAGA CALDERON
NOTARIO DE LIMA**

AV. JAVIER PRADO OESTE N° 691 - MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERÚ
TELF. 500-2212

E-mail: notaria@notariaurteagacalderon.com
Web: www.notariaurteagacalderon.com

**LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS
Y HOJAS SUELTAS**

En la ciudad de Lima, distrito de Magdalena a los VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE JULIO del año dos mil DIECIOCHO, YO JOSE URTEAGA CALDERON ABOGADO NOTARIO DE LIMA en aplicación al Decreto Legislativo No. 1049 de la Ley del Notariado legalizo la apertura del LIBRO denominado : ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS No. 04 correspondiente a : UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC con RUC No. 20344818909 que consta de : 800 (001-800) FOLIOS, en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial.===== Este libro queda registrado bajo el numero 43683-18 en mi registro cronológico de legalización de apertura de libros y hojas sueltas correspondiente al presente año, de lo que doy fe.===== Se deja constancia que la apertura del presente libro se produce por el término y cierre del libro anterior legalizado ante este mismo oficio notarial. (Actas de Junta General de Accionistas No. 03 - 02/11/2017 - 42555-17)=====



**JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) 002534

En la ciudad de Lima, a horas 11:00 a.m. del día **sábado 27 de abril de 2019**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, en el domicilio de la sociedad, sito en Av. José Antonio Lavalle S/N, Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima; lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con los siguientes socios accionistas:

- 1.- Asociación Promotora San Juan Bautista, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle S/N, Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito dos millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos cuarenta y cuatro acciones nominativas de un valor nominal de un sol cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a dos millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos cuarenta y cuatro soles, representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° 21569935, quien también tiene la calidad de asociado e Integrante del Consejo Directivo (Vicepresidentes), según consta del Asiento A00019 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima.
- 2.- María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° 21569934, con domicilio para estos efectos en Av. La Floresta N° 365-367, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, quien ha suscrito dos millones trescientas doce mil seiscientos catorce acciones nominativas de un valor nominal de un sol cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a dos millones trescientos doce mil seiscientos catorce soles, y
- 3.- José Luis Elías Avalos, con DNI N° 21569935, con domicilio para estos efectos en Calle Cabo Gutarra N° 998, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, quien ha suscrito seis millones ochocientos veintidós mil doscientas diez acciones nominativas de un valor nominal de un sol cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a seis millones ochocientos veintidós mil doscientos diez soles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como Presidente de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB-SAC), el socio José Luis Elías Avalos con DNI N° 21569935 en su calidad de Presidente de Directorio; asimismo actúa como Secretario de la Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), el abogado Cristian Jesús Sosa Canales con DNI N° 41179489, quien tiene la calidad de Secretario General de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC).

Acto seguido, verificándose y constatándose por el Presidente de la Junta General, en relación al Quorum, la asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad, y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y pagadas con derecho a voto son de once millones quinientos sesenta y tres mil sesenta y ocho acciones de un valor de un sol cada una, y que para los fines de lo preceptuado en el artículo 25° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal, sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. Por lo que se aplicó el primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum, se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de socios accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC).

AGENDA:

1. Aprobación en vía de regularización del nuevo Presupuesto Anual Institucional 2019.

PUNTO ÚNICO DE LA AGENDA

El Presidente informa a los socios accionistas asistentes que mediante Carta de fecha 26 de abril de 2019 la Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada Mag. Miriam Esperanza Schenone Ordinola, con DNI N° 10492921, quien se encuentra como invitada en la sala, ha presentado para aprobación de la Junta General de Accionistas, la modificación del

Handwritten signature: José Luis Elías Avalos





002535

Presupuesto Anual Institucional 2019 que por el importe de S/ 125'039,611.90 (ciento veinticinco millones treinta y nueve mil seiscientos once con 90/100 soles) fuera aprobado ya en Junta General Universal de fecha 14 de marzo de 2019.

Que siendo así, optando el señor Presidente de la Junta con conceder el uso de la palabra a la Mag. Miriam Esperanza Schenone Ordínola, Gerente General de la sociedad, a fin de que realice el sustento para la aprobación del nuevo Presupuesto Anual Institucional 2019 formulado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la misma que sostiene que dada la mejora de ingresos como producto del reciente proceso de admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, así como de las obras de infraestructura que se deben ejecutar como parte de la continua mejora de la calidad y reforzamiento de las CBC (condiciones básicas de calidad) que exige la Ley Universitaria N° 30220, ello ha generado un aumento de S/ 5'735,872.28 (cinco millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y dos con 28/100 soles) sobre el Presupuesto inicial de S/ 125'039,611.90 (ciento veinticinco millones treinta y nueve mil seiscientos once con 90/100 soles) que fuera aprobado en Junta General Universal de fecha 14 de marzo de 2019. Sobre el sustento realizado por la Gerente General, procediendo los socios asistentes a formular las interrogantes respectivas sobre el pedido realizado, la cual procede a absolverlas y a aclararlas, solicitando finalmente se apruebe el nuevo Presupuesto Anual Institucional 2019 con la modificación de aumento que se requiere, el Presidente de la Junta General Universal haciendo suyo el informe prestado por la Gerente General propone: **MODIFICAR** el acuerdo número nueve de la Junta General Universal de fecha 14 de marzo de 2019 y en consecuencia **APROBAR**, en vía de regularización, como nuevo **PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL 2019** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el importe de **S/ 130'775.484.18 (CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 18/100 SOLES)**.

Sometida a debate y deliberación la presente propuesta puesta a votación fue aprobada en su totalidad e integridad, con el voto favorable de los tres socios accionistas que asistieron a la presente Junta General Universal que representan once millones quinientas sesenta y tres mil sesenta y ocho acciones nominativas que equivale al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y aprobada esta acta en su integridad y totalidad en el único punto de agenda aquí descrito con el voto favorable de los tres socios accionistas asistentes a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), a la 1:00 p.m. del mismo día 27 de abril de 2019, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como el Presidente y Secretario de esta Junta General Universal.

José Luis Elías Avalos
.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
D.N.I. N° 21569935

ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA
SOCIA

Maria del Rocio Carmen Teresa Roca Graña
.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
D.N.I. N° 21569934
SOCIA

José Luis Elías Avalos
.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
D.N.I. N° 21569935
SOCIO

José Luis Elías Avalos
.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
D.N.I. N° 21569935
Presidente de la Junta General Universal

Cristian Jesús Bosa Canales
.....
CRISTIAN JESUS BOSCA CANALES
D.N.I. N° 41179489
Secretario de la Junta General Universal





002536

CERTIFICACIÓN

YO, MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 10492921, DE PROFESIÓN ABOGADA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE VIZCAYA N° 116, HIGUERETA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC.", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2019, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° 21569935, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y TAMBIÉN PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2019, **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° 21569934, EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y **CRISTIAN JESÚS SOSA CANALES** CON DNI N° 41179489, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2019, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGNANTES

LIMA, 27 DE ABRIL DE 2019.

MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA
DNI N° 10492921
PT. "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."



UNIVERSIT